



Barbagelata, Héctor Hugo (Montevideo, 1923 – Montevideo, 2014)

En 1945 obtuvo el doctorado en Derecho en Ciencias Sociales en la Universidad de la República y, dos años más tarde, el de Economía y Legislación Obrera en la Universidad de París. Ejerció la docencia universitaria, dictando Legislación Industrial en la Facultad de Ingeniería, y Derecho Laboral en la de Derecho y Ciencias Sociales. En esta última institución tuvo a su cargo la dirección del Seminario de Derecho del Trabajo, así como la del Instituto de igual denominación. El Seminario comenzó a funcionar en 1954, centrándose en el estudio del Derecho Sindical, y particularmente en la historia del movimiento obrero en el Uruguay.

En relación a su trayectoria docente en universidades extranjeras, fue profesor honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades de la Universidad Nacional Andrés Bello de Santiago de Chile, y actuó como profesor invitado en la Universidad Libre de Bruselas y en la de Lovaina.

Fue redactor y codirector de la “Revista de Derecho Laboral”, que comenzó a editarse en Montevideo en 1947. Publicó trabajos sobre materia jurídica y social en “Marcha” y “Acción”, así como en revistas especializadas de Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, España, Holanda, Italia, México y Paraguay. En la esfera pública, ocupó los cargos de Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social (1967), Director de la Escuela Municipal de Arte Dramático (1958-1965), y Presidente del SODRE (1985-1990). A nivel internacional, fue Miembro de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Colaborador Externo de la OIT, y asesor de organizaciones de trabajadores, entre ellas FUECI (1948 -1966).

Publicaciones: “La Comisión Permanente en el Constitucionalismo europeo de post-guerra”, en *La Comisión Permanente*, en Biblioteca de Publicaciones Oficiales, Montevideo, Facultad de Derecho, 1943, volumen I; *Le droit du Travail dans les Constitutions de l'Amérique Latine*, 1947; *El reglamento de Taller*, en Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Sección III, LVII, Montevideo, Facultad de Derecho, 1951; *Legislación vigente en el Uruguay*, Montevideo, [Edit. M.B.A.], 1951 (con Eduardo J. Couture); *El Derecho Común sobre el despido y su interpretación jurisprudencial*, en Biblioteca de Publicaciones Oficiales; Sección III, LXX, Montevideo, Facultad de Derecho, 1953; *Panorama de la Legislación del Trabajo* en Colección de Cultura Sindical; 1, Montevideo, FUECI, 1953; *Régimen de los Convenios Colectivos*, en Colección de Cultura Sindical; 2, Montevideo, FUECI, 1955; “Tres encuestas sobre problemas juveniles”, en Revista Nuestro Tiempo, Montevideo, 1955, año I, n° 2; *Comisión Uruguaya de Fomento Interamericano* (en colaboración con Eduardo J. Couture); *Manual de Derecho del trabajo*, en Publicaciones Oficiales de

la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; sección II, CXXXIII, Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1965; "La leva de huelguistas ante el derecho uruguayo; estudio en memoria de Emilio Frugoni", en Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, año XX, nros. 3 y 4, 1969; *Especialidades y modalidades de los contratos de trabajo*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1973 (Nueva edición actualizada); *Derecho del Trabajo*, Montevideo, 1978-1983, 3 volúmenes; *La institucionalización de la certificación ocupacional y la promoción de los trabajadores*, en Estudios y monografías; 46, Montevideo, CINTERFOR, 1979; *Interacción entre gobierno, empleadores y trabajadores en la formación profesional de América Latina*, Montevideo, CINTERFOR, 1979; *Introduction aux Institutions de Droit du Travail en Amérique Latine*, Lovaina, 1980; *El tripartidismo y la formación profesional en América Latina*, en Estudios y Monografías; 53, Montevideo, CINTERFOR, 1980; *Digesto Legislativo de la formación profesional en América Latina*, Cinterfor-OIT, 1981-1984, 6 volúmenes; *La formación profesional en América latina y la participación de las organizaciones de trabajadores*, Montevideo, CINTERFOR, 1985; *La participación en la formación profesional*, Montevideo, CINTERFOR, 1985 ; *La formación profesional en el sistema de las normas internacionales del trabajo: la actuación de CINTERFOR*, Montevideo, CINTERFOR, 1991; *Los principios del Derecho del trabajo en la perspectiva de la Integración Regional*, Montevideo, ADAL, FCU, 1991 (con Américo Plá Rodríguez y Helios Sarthou); *Características, contenido y eficacia de una eventual Carta de Derechos Fundamentales en Materia Laboral del Mercosur*, Montevideo, OIT, 1994; *El particularismo del derecho al trabajo*, Montevideo, FCU, 1995.

[Información tomada de la ficha redactada por Laura Reali en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República -Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)]